



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA

No. 083-GADMPM-2025

Pedro Moncayo, 24 de julio de 2025

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 24 de julio de 2025, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 027 del día 24 de julio de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 083:

AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, A LA SOLICITUD DEL SEÑOR VICEALCALDE, JOSÉ MANUEL CACUANGO MORALES, DE HACER USO A SU DERECHO A VACACIONES A PARTIR DEL 04 DE AGOSTO AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 57, LITERAL S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO**